

KAROL PATRICIA MOSCOSO RODRIGUEZ

De: utreclamaciones Adres <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 1:40 a. m.
Para: Rodrigo Alexander Molina Palomares; interventoriadres zona3; interventoria adres347; Noe Cardenas Espejo
CC: supervisor interventoria; validaciones; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo; paola cespedes
Asunto: Re: Oficio Alertas PQT_14_Z3-Seg1 UT-Orfeo 20254100000181
Datos adjuntos: Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_Z_3_UT_Parte_1_RESPUESTA_13032025.xlsx; Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_3_UT_Parte_1_RESPUESTA_13032025.xlsx

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días,

Remitimos respuesta a los archivos denominado
"Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_3_UT_Parte_1_RESPUESTA_13032025" y
"Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_Z_3_UT_Parte_1_RESPUESTA_13032025" enviados por ADRES
mediante oficio 20254100000181.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote

De: "Rodrigo Alexander Molina Palomares" <rodrigo.molina@adres.gov.co>
Para: "interventoriadres zona3" <interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>, "interventoria
adres347" <interventoria.adres347@agsamericas.com.co>, "Noe Cardenas Espejo"
<ncardenas@agsamericas.com.co>, "utreclamaciones2023"
<utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
CC: "supervisor interventoria" <supervisor_interventoria@adres.gov.co>, "validaciones"
<validaciones@adres.gov.co>, "Yasmin Cecilia Escamilla Badillo"
<Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>
Enviados: Martes, 11 de Marzo 2025 10:37:24
Asunto: Oficio Alertas PQT_14_Z3-Seg1 UT-Orfeo 20254100000181

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la actividad 17 del Protocolo de Interoperabilidad (VALR-PT01), el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría pone en conocimiento de la firma interventora y auditora las alertas al paquete PQT_14_Z3-Seg1 UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.

Cordialmente,



Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría

Dirección de Otras Prestaciones

Teléfono: +57 601 432 27 60

Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá

www.adres.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

ADRES - Información Pública Externa

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.